

Acta Ordinaria 74-2019. Acta setenta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con veinte minutos del diez de octubre de dos mil diecinueve, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 74-2019 -----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 74-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

Los señores Miembros resuelven trasladar la aprobación de las actas 68-2019 y 69-2019 para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

El Ing. Mario Rodríguez informa que a partir de la última semana de este mes de octubre se empezarán a promover una serie de licitaciones de diseño y construcción para varios proyectos que forman parte del reordenamiento urbano. Se iniciará con La Galera, luego se continuará en los Hatillos 4, 6, 7 y 8 para quitar los semáforos, Rotonda de Yamuni por Plaza del Sol y la Rotonda de Hacienda Vieja, el paso inferior de Circunvalación en el ICE de San Pedro, la ampliación a cuatro carriles del puente que va de la sección del Saprissa a Doña Lela. Agrega que se está gestionando con el BCIE un préstamo por \$300 millones para todos estos proyectos incluyendo la sección 5 de Circunvalación. -----

Por otra parte, informa, en relación al juicio de la empresa Sánchez Carvajal programado para el día de hoy por el reclamo de los índices del INEC, que no se llevó a cabo porque el juez aceptó la prueba para mejor resolver solicitada por CONAVI, por lo que, deberá ser reprogramada la fecha del juicio. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

El director Berny Vargas comunica que ya fue publicado el decreto que permite a la Procuraduría General de la República representar al Estado en el proceso de arbitraje internacional establecido por Puentes y Calzadas con ocasión del proyecto Cañas-Liberia. -----

En otro orden de ideas, el director Llach Cordero sugiere dedicar una sesión completa para revisar los temas de UNOPS. -----

Los señores Miembros convienen en dedicar la sesión del próximo 31 de octubre. -

CAPÍTULO V. ADENDA -----

ARTÍCULO II. Adenda No. 1 al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo Nacional de Vialidad para la atención de la Ruta Nacional No. 4 secciones de control Birmania-LTE. PROV. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas o Colón) y 50300 LTE. PROV. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas O Colón)-Santa Cecilia (R.170) Zona 2-1 Liberia:

Se conoce el oficio GAJ-11-19-1421 de fecha 30 de setiembre de 2019, recibido el 7 de octubre de 2019; suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Andrea Sánchez Martínez y el señor Carlos Vega Segura, Gerente a.i. y funcionarios de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual remiten para aprobación la propuesta de Adenda No. 1 al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo Nacional de Vialidad para la atención de la Ruta Nacional No. 4 secciones de control Birmania-LTE. PROV. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas o Colón) y 50300 LTE. PROV. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas O Colón)-Santa Cecilia (R.170) Zona 2-1 Liberia. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. a) Se aprueba propuesta de Adenda No. 1 al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo Nacional de Vialidad para la atención de la Ruta Nacional No. 4 secciones de control Birmania-LTE. PROV. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas o Colón) y 50300 LTE. PROV. Alajuela/Guanacaste (R. Haciendas O Colón)-Santa Cecilia (R.170) Zona 2-1 Liberia. b) Se autoriza al Director Ejecutivo a suscribir la presente adenda No. 1.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN -----

ARTÍCULO III. Licitación Pública No. 2019LN-000005-0006000001 “Atención de la Ruta Nacional No. 901 (Lastre), secciones de control 51160 Santa Marta (R.158) – Santa María (Río Ora) (Lte Cantonal), 50671 Santa María Ora (Lte Cantonal) – San Ramón Río Ora (Iglesia), 50672 San Ramón Río Ora (Iglesia) – Finca Florida (R.902), Zona 2-4 Nicoya”: Se conoce el oficio DIE-08-19-1195 de fecha 8 de octubre de 2019, recibido el 9 de octubre de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación la recomendación de adjudicación CRA 028-2019 suscrita por la señora Carmen Madrigal Rimola, Presidenta de la Comisión de Adjudicaciones, de la Licitación Pública No. 2019LN-000005-0006000001 “Atención de la Ruta Nacional No. 901 (Lastre), secciones de control 51160 Santa Marta (R.158) – Santa María (Río Ora) (Lte Cantonal), 50671 Santa María Ora (Lte Cantonal) – San Ramón Río Ora (Iglesia), 50672 San Ramón Río Ora (Iglesia) – Finca Florida (R.902), Zona 2-4 Nicoya”. -----

El director Llach Cordero consulta si habrá aumento en el plazo y en el monto con la orden de modificación, ya que no viene referenciado en la propuesta de acuerdo. El Ing. Mario Rodríguez indica que en este caso no habrá aumento. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3. a) Se adjudica la Licitación Pública No. 2019LN-000005-0006000001 “Atención de la Ruta Nacional No. 901 (Lastre), secciones de control 51160 Santa Marta (R.158) – Santa María (Río Ora) (Lte Cantonal), 50671 Santa María Ora (Lte Cantonal) – San Ramón Río Ora (Iglesia), 50672 San Ramón Río

Ora (Iglesia) – Finca Florida (R.902), Zona 2-4 Nicoya”; a la empresa Constructora Herrera S.A., cédula jurídica No. 3-101-125558, por un monto de 979.368.250,00 (Novecientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta colones exactos) y un plazo de ejecución de 160 (ciento sesenta) días naturales, basado en el informe presentado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones mediante el oficio No. CRA 028-2019 y remitido por la Dirección Ejecutiva por medio del oficio No. DIE-08-19-1195. b) Se instruye a la ingeniería del proyecto para que gestione lo correspondiente para generar la Orden de Modificación para colocar algún tipo de sello, tratamiento superficial o de material de perfilado con emulsión asfáltica sobre las sub-bases que se restauren. Adicionalmente, al sello, tratamiento superficial o al material de perfilado, se les debe de dar el manteamiento correspondiente durante la vida útil, sin afectar el monto y plazo. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. “INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL I SEMESTRE DEL 2019” -----

ARTÍCULO IV. Informe sobre la presentación de documentación referente al “Informe de Evaluación Presupuestaria del I Semestre del 2019” por parte del fiduciario, del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016: Se conoce el oficio UESR-INF-04-2019-0004 de fecha 8 de octubre de 2019, recibido el 9 de octubre de 2019; suscrito por el señor Pablo Camacho Salazar, Gerente Unidad Ejecutora San José – San Ramón, mediante el cual en atención al acuerdo 8 de la Sesión 66-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019 (ACA 1-19-518), remite informe sobre la presentación de documentación referente al “Informe de Evaluación Presupuestaria del I Semestre del 2019” por parte del fiduciario, del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016. -----

La directora Vilma Padilla hace la observación que el documento no contempla información sobre el comportamiento en cuanto a los incumplimientos por parte del fiduciario que había solicitado. -----

Los señores Miembros deliberan al respecto y solicitan al director ejecutivo que coordine para una próxima sesión la convocatoria tanto de los funcionarios de la

Unidad Ejecutora como los de la Unidad Administradora para poder evacuar con ambas partes las inquietudes del Consejo. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros resuelven por unanimidad: --

ACUERDO 4. Dar por atendido el acuerdo 8 de la Sesión No. 66-2019 de fecha 16 de setiembre de 2019. (ACA 1-19-518). -----

Por su parte, el señor Ministro presenta el oficio UAP-FSJSR-2019-09-492 de fecha 23 de setiembre de 2019 suscrito por la Inga. Hadda Muñoz Sibaja, Directora de la Unidad Administradora del proyecto de Fideicomiso San José-San Ramón mediante el cual detalla la cronología de hechos y las acciones emprendidas por dicha Unidad con ocasión del Informe de Evaluación Presupuestaria del proyecto correspondiente al Primer Semestre del presente año. Dicho documento se entrega a los señores Directores y se incorpora en el expediente de la presente sesión. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

CAPÍTULO VIII. COMISIÓN DE ÉTICA -----

ARTÍCULO V. Exposición sobre la Ética Institucional: *Al ser las diecisiete horas con quince minutos se incorpora a la sesión el señor Adolfo Morales, de la Dirección de Gestión del Recurso Humano.* -----

Con ocasión del requerimiento de los señores Miembros en razón de la encuesta de percepción de la Ética Institucional enviada por la Auditoría Interna, el señor Adolfo Morales realiza una presentación de las gestiones realizadas a la fecha por la Administración en relación al tema de la ética. -----

Los señores Miembros realizan consultas y toman nota de la presentación, la cual se incorpora al expediente de la presente sesión. -----

Se retira de la sesión el señor Morales. -----

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----